



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

FIJACIÓN EN LISTA
Traslado N°001

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
Ejecutivo Singular.	50711-40-89-001- 2021-00005-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Mayerly Londoño Arias.
Ejecutivo Singular.	50711-40-89-001- 2021-00048-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Bruno Toledo González
Ejecutivo Singular.	50711-40-89-001- 2021-00053-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jheison Torres Guevara.
Ejecutivo Singular.	50711-40-89-001- 2021-00057-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jhon Fredy Cárdenas Suarez.
Ejecutivo Singular.	50711-40-89-001- 2021-00063-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Héctor Fabio Marin Lozano
Ejecutivo Singular.	50711-40-89-001- 2022-00063-00	Banco de Bogotá S.A.	Elmer Gildardo Tibavija Marin.

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), de conformidad con lo previsto en los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, corre traslado por el término de tres (03) días de la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**.

El traslado empieza el diecisiete (17) de enero de 2023 y termina el diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Se fija el presente traslado electrónico por el termino legal de un día en la fecha 16 de enero de 2023, a la hora de las 7:30 a.m.


Lorena Muñoz Sanchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular.
Radicado: 50711-40-89-001-2021-00005-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Mayerly Londoño Arias.

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la liquidación de costas a la que fue condenada la parte demandada en providencia del 08 de junio de 2022:

Guía CERTIPOSTAL 915399701035	\$70.000
Agencias en Derecho	\$579.165
TOTAL	\$649.165


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

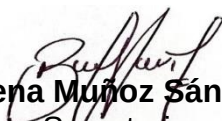
LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular.
Radicado: 50711-40-89-001-2021-00048-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Bruno Toledo González

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la liquidación de costas a la que fue condenada la parte demandada en providencia del 08 de junio de 2022:

Agencias en Derecho	\$239.765
TOTAL	\$239.765


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

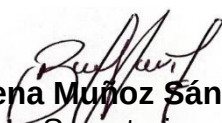
LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular.
Radicado: 50711-40-89-001-2021-00053-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Jheison Torres Guevara.

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la liquidación de costas a la que fue condenada la parte demandada en providencia del 30 de noviembre de 2022:

Guía POSTACOL 980342390022	\$95.000
Guía POSTACOL 980355980067	\$95.000
Agencias en Derecho	\$820.000
TOTAL	\$1.010.000


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular.
Radicado: 50711-40-89-001-2021-00057-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Jhon Fredy Cárdenas Suarez.

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la liquidación de costas a la que fue condenada la parte demandada en providencia del 16 de diciembre de 2022:

Guía POSTACOL 980349720011	\$17.000
Guía POSTACOL 980349770013	\$17.000
Gastos Curador Ad Litem	\$500.000
Agencias en Derecho	\$950.000
TOTAL	\$1.484.000


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo.

Radicado: 50711-40-89-001-2021-00063-00

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandado: Héctor Fabio Marin Lozano.

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la liquidación de costas a la que fue condenada la parte demanda en providencia del pasado 25 de octubre de 2022:

Agencias en Derecho	\$980.000
Guía 980349720010	\$95.000
TOTAL	\$1.075.000


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

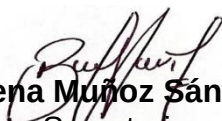
LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular.
Radicado: 50711-40-89-001-2022-00063-00
Demandante: Banco de Bogotá D.C.
Demandado: Elmer Gildardo Tibavija Marin.

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la liquidación de costas a la que fue condenada la parte demandada en providencia del 15 de septiembre de 2022:

Agencias en Derecho	\$2.500.000
TOTAL	\$2.500.000


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria